

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO MERCANTIL DE

**180****MADRID NÚMERO 10****EDICTO**

Doña Yolanda Peña Jiménez, secretaria del Juzgado de lo mercantil número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio hipotecario con el número 292 de 2009, instados por “Banco Pastor”, representado por la procuradora señora Alfonso Rodríguez, contra “Trigemer, Sociedad Anónima”, representada por la procuradora señora de la Fuente Bravo, en los que se ha dictado resolución que contiene los siguientes.

Habiendo transcurrido el plazo de treinta días que preceptúa el artículo 691 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, como se tiene solicitado proceda a la subasta de la siguiente finca:

Veintiséis.—Oficina A 33. Tipo A, situada en planta tercera. Integrada en el edificio 2 sobre parcela A”a.2, resultante del proyecto de compensación del Sector 8, “Capanegra”, de Rivas-Vaciamadrid, Madrid. Superficie útil de 298,30 metros cuadrados y construida con inclusión de elementos comunes de 373,89 metros cuadrados aproximadamente. A esta oficina le corresponde como anejos inseparables el trastero número 18 de superficie útil de 4,56 metros cuadrados y las siguientes plazas de garaje 122, 123, 124, 125 y 126, todas ellas situadas en sótano 2, así como espacio en cubierta para depósito de maquinaria de climatización e informática.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número 2, al tomo 1.647, libro 321, folio 192, finca número 22.419.

Por un término de veinte días con arreglo al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, anunciándose por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado sito en Madrid, calle Vicente Muzas, número 13, el día 15 de noviembre de 2010, a las doce horas de su mañana, con los requisitos y circunstancias a que se refiere el artículo 667 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El tipo para subasta asciende a la cantidad de 724.731,15 euros.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente.

En Madrid, a 19 de octubre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/10.641/10)